I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO PROVINCIA DE VALDIVIA REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA Nº 121 REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 06 de abril de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:03 HORAS.-

HORA DE TERMINO 15:28 HORAS

En Paillaco a un día del mes de abril del año 2020, siendo las quince horas tres minutos, se procede a iniciar la Reunión Nº 121 **vía wasap**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe la Srta. Patricia barriga Kunstmann, Secretaria Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados via wasap:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Orlando Castro Barrera
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA Nº 120

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° MATERIA DE ACUERDO:

- Proyecto de subvención Aporte casa de reposo Juan Pablo II (enviada sus correos)
- Cuota 2020 AMCAM y ACHM (se enviará a sus correos información y acta de reunión)
- Modificación Presupuestaria Nº 2 del Depto. De Salud

4° <u>VARIOS.</u>

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA Nº 120

1.1.- Acta Ordinaria Nº 120, aprobada y N° 119 que estaba pendiente, es aprobada.-

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Alcaldesa indica que se están instalando recién hoy dos portales sanitarios, uno en la entrada que viene de Valdivia por el lado derecho; ese fue comprado por el municipio y el otro se instaló a fuera del liceo con costo del Departamento de Salud.

3° MATERIA DE ACUERDO:

- Se solicitan los siguientes acuerdos:
- 3.1.— Se solicita acuerdo para la entrega de aporte extraordinario, al Hogar de Ancianos Juan Pablo II por \$ 6.000.000.- El proyecto ya había sido enviado y conversado con ustedes Srs. Y Sra. Concejales. La cual vía wasap fue aprobada por todos los concejales.
- 3.2.- Se solicita acuerdo para aprobación de cuota año 2020 de AMCAM, por \$ 7.400.000; a modo de argumentación decir que estos montos serán utilizados por esta Asociación, para compra de insumos médicos que entregaran a los Municipios Asociados. Todos los concejales aprueban. Adjunto documento.

CERTIFICADO

Don **LUIS HUIRILEF BARRA**, Alcalde de la comuna de Chol chol, Secretario y Ministro de fe, de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, certifico que se celebró la Segunda sesión Ordinaria de 2019, el día 03 de abril de 2020, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1- La Asamblea aprobó por siete votos a favor, la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, a través de medios remotos.
- 2- La Asamblea aprobó por seis votos a favor, se ratificando con ello, el punto número 2 del acta de sesión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2020, en la cual se aprobó un monto de \$33.000.000 (treinta y tres millones de pesos) para compra de insumos médicos, con el fin de enfrentar la pandemia global COVID-19.
- 3- La Asamblea aprobó por siete votos a favor, el acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria especial de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, de fecha 11 de octubre de 2019.

- 4- La Asamblea aprobó por siete votos a favor, el acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria especial de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, de fecha 21 de noviembre de 2019.
- 5- Se le presentó a la Asamblea, la cuenta anual de la Asociación, por el Presidente y Alcalde de la comuna de Renaico. Sr. Juan Carlos Reinao Marilao.
- 6- La Asamblea aprobó por siete votos a favor, el programa anual de actividades de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, año 2020.
- 7- La Asamblea aprobó por 6 votos a favor, el proyecto de presupuesto de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche y sus modificaciones.
- 8- La Asamblea aprobó por 6 votos a favor, la cuota anual 2020 en la suma de \$7.400.000 (siete millones cuatrocientos mil pesos).

LUIS HUIRILEF BARRA ALCALDE DE LA COMUNA DE CHOL CHOL **SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON ALCALDE MAPUCHE - AMCAM

RENAICO-CHOLCHOL-SAAVEDRA-CURARREHUE-ALTO BIO BIO-TIRÚA-COYHAIQUE-PAILLACO-LUMACO

3.3.- También se solicita acuerdo para la cuota de ACHM, que tiene un valor cuota de 137,6 UTM, monto se encuentra asignado en el Presupuesto. Todos los Concejales aprueban. Adjunto documento

> amona Reyes Painequeo PRESENTE

Oficio Nº 011-2020

Materia: Cuota social AChM. Santiago, enero de 2020

Junto con saludarle y desear a usted el mayor de los éxitos en su gestión edilicia este 2019, nos hemos comunicado con la finalidad de solicitar la cancelación de la **cuota social, según detalle**:

AÑO	2017	2018	2019	2020	
VALOR CUOTA EN UTM	116,9	116,18	131,91	137,9	
VALOR CANCELADO EN UTM	116,9	116,18	О	О	TOTAL DEUDA EN UTM.
ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA EN UTM	o	o	131,91	137,9	269,81

El aporte de los municipios es fundamental para la buena marcha de nuestra organización. Corresponde a la AChM, representar los intereses del mundo municipal, ante el gobierno, el congreso y otros organismos privados o públicos, velando por la importancia de considerar los gobiernos locales, y velando por la autonomía consagrada en la ley.

Formas de cancelación:
Enviar cheque nominativo a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades por carta certificada a la dirección Av. L. B. O'Higgins 949, piso 10 Santiago centro.
Hacer Depósito o Transferencia bancaria a cuenta corriente del BancoEstado Nº 9003169, RUT 69.265,990-2 y escanear comprobante por mail a: rdonnay@achm.cl

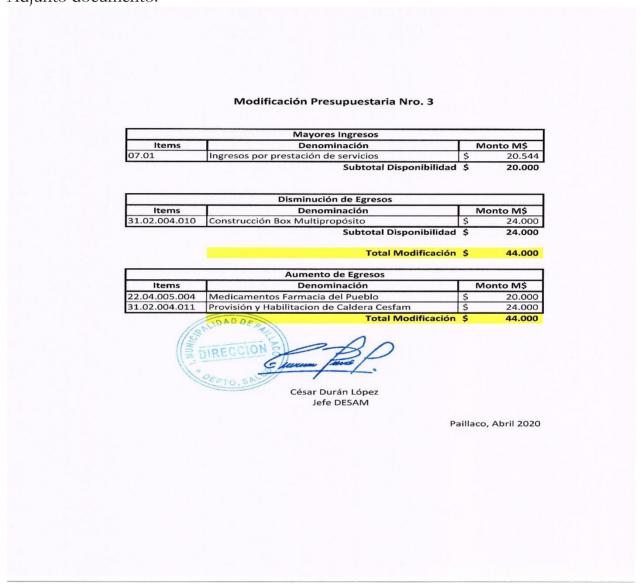
Para cualquiera consulta de cuotas sociales, comunicarse con Rafael Donnay fono 225 998 303 rdonnay@achm.cl

JAIME BELMAR LABBE
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

ACHM | AV. L. B. O'HIGGINS 949 PISO 10 - MESA CENTRAL: 22 599 8300 - SANTIAGO CENTRO

3.4.- Solicita un acuerdo por una Cuota, por \$ 20.400.027. Para la Asociación Chilena de Farmacias Populares –ACHIFAP; que serán utilizados en la compra de 40 catres clínicos con el objeto de ser usados por posibles casos COVID 19. Comentar que esto lo estuvimos analizando en el otro wasap, que son los últimos catres clínicos que quedaban en el mercado y que hoy se estuvo conversando con el equipo de Finanzas para ver de dónde se podrían sacar los recursos y se propuso que al no haber algún recurso extra, por mientras se rebajen los montos de FONDEVE, FONDAMA, FONDEJU, etc. Todos los Concejales aprueban.

3.5.- Modificación N° 2 del Departamento de Salud, por \$ 44.000.000.Todos los Concejales aprueban. Adjunto documento.



4° VARIOS.

Los Concejales harán llegar sus puntos varios por correo electrónico a la administración, los que se incluirán en el acta.

4.1.- Puntos Varios del Sr. Concejal Castro.

- 1.- Primero Gracias, por acoger solicitud de Control preventivo en los accesos de la comuna.
- 2.- Solicito la posibilidad de instalar portales sanitizadores en los accesos de la comuna, pero principalmente el ingreso V.Mackenna.

- **R.** Estamos en marcha blanca con sanitizadores hoy se dejó ok para implementar los sensores y puedan funcionar de manera más operativa, además se solicitó el corte de calles de Carlos Acharan y Pedro de Valdivia para que los vehículos no evadan el paso, además solicite el presupuesto para ver posibilidad de 4 más.
- 3.- Solicitó ver la posibilidad de "retirar" a un Sr. adulto mayor que vende ajos a las afueras de los chinos y junto con ello ver su situación social, considerando que este Sr. es de alto riesgo de contraer el Corona virus.
- **R**. Sera derivado al Departamento social e inspección la revisión de situación de Sr. que vende ajos.
- 4.- Por último que se nos entregue información oficial sobre el caso del Colega José Aravena Pérez.
- **R**. Adjunto Decreto de situación de Concejal Aravena, yo envié una copia a vuestra oficina, agradeceré la reserva de esta información.

4.2.- Puntos Varios del Sr. Concejal Reyes.

Como ya han iniciado el trabajo con la Mesa Agrícola, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo espero hayan abordado los puntos que expongo, de lo contrario sugiero le den carácter de urgencia:

Hoy conociendo la realidad del mundo Campesino a pequeña escala, debemos considerar la situación de emergencia agrícola que se está viviendo y que no se ha dimensionado. Sin embargo por ignorancia de gente que trabaja en las oficinas a nivel Central están haciendo un llamado a producir más, pero no se han preocupado de cosas básicas como por ejemplo:

- Tenemos un gran porcentaje de nuestros agricultores que son adultos mayores, Población de riesgo frente Covid 19 y muchos de ellos con problemas de abastecimiento de agua potable.
- **R.** Hoy se entrega Agua Potable via camión Aljibe a cerca de 110 familias, muchos de ellos adultos mayores, consultado no tenemos más demanda de Agua por adultos mayores, en ese sentido necesitamos saber de adultos mayores que no tengan acceso al Agua Potable por parte de Concejal. Por otro lado se entregan 50 litros diarios por persona según normativa de Salud y GORE, lo que es insuficiente si efectivamente una de las medidas es lavar frecuente las manos, para lo cual la Oficina de Agua está solicitando aumenta la cantidad de agua que se entrega.
- Ya existen y van en aumento las pérdidas económicas en cultivos y ganado, producto de esta catástrofe (abigeatos, especulaciones y distorsiones de precios, siembras a destiempo por falta de insumos e incentivos, etc.). Es de esperar o preocupación que los seguros agrícolas aborden estas pérdidas.
- **R**. Los Seguros agrícolas abordan pérdidas climáticas de los cultivos en diversas etapas del itinerario del respectivo cultivo, y en caso de seguro ganadero por muertes de animales bovinos y ovinos. Estos seguros no cubren ni especulaciones ni distorsiones de precios

- Se deben implementar distintas medidas de bioseguridad para no paralizar la Producción de nuestros agricultores, ya que de ello viven y el Campo no se puede paralizar (Abastecimiento de insumos agrícolas y salida de productos para la venta)
- **R**. Con respecto a la bioseguridad las diversas empresas agropecuarias deberían tomar las medidas para que los trabajadores cuenten con los respectivos implementos de seguridad, en el caso de los agricultores Prodesal y PDTI estamos propiciando la entrega de insumos para su bioseguridad (guantes, mascarillas y sanitizantes) a través de la compra o fabricación de alguno de ellos.
- ➤ Indap a través de los Programas Territoriales debe apoyar de forma urgente, en terreno, a la AFC agilizando los instrumentos de inversión aumentando coberturas y montos
- **R**. Se está buscando agilizar los diversos instrumentos y en algunos casos como el PDTI los recursos sean utilizados solamente en capital (Bono de 320.000) y no inversiones, lo mismo hemos planteado para Prodesal para llegar a un bono similar.
- Hoy los Profesionales de los Equipos Territoriales se encuentran planificando para un año incierto cuando deberían estar concentrados en medidas inmediatas para mitigar los efectos negativos que se vienen en nuestros pequeños agricultores, apoyados por recursos rápidos que agilice Indap.
- **R.** Equipo técnico Prodesal efectivamente está trabajando en formular a un Plan de trabajo realista y bonos coherentes con los rubros de nuestros agricultores. En ambos casos los Profesionales y técnicos están en contacto frecuente con sus usuarios para actualizar información y asesorar en sus rubros.

En caso de PDTI ya se planteó el uso de los recursos de capital individuales. El Prodesal una vez terminando PTA Plan de trabajo Anual y en ambos casos avanzando en los bonos individuales. De toda manera Banco Estado deberían avanzar en dotar de Cuentas Rut para aquellos agricultores que no cuentan con ella, para facilitar acceso y menor tramites por parte de INDAP en la asignación de dichos bonos.

El Estado se debe hacer cargo de esta emergencia agrícola, abordando la sequía que se encuentra en plenitud y de agilizar los fondos ordinarios y extraordinarios que debe canalizar de forma urgente en cada Territorio.

R. Departamento de Desarrollo Rural - Equipos Técnicos Prodesal - PDTI

INFORME SOBRE CONSULTAS DE CONCEJAL JAIME REYES

1. Impacto del COVID 19 en la alimentación y la agricultura de la Comuna de Paillaco

La comuna Paillaco se ha visto afectada por una sequía de los últimos años que representa déficit hídrico y anomalías climáticas mucha lluvia en poco tiempo lo que hemos llamado cambio climático, que se nota en las empastadas secas y poco disponibilidad, (de ahí el interés solicitud de más recursos para Riego, ahora para los pequeños vía INDAP, CONADI o la CNR.

Para la ganadería bovina podemos decir que hoy los agricultores que no pueden llevar ganado a Ferias que además están funcionando con ciertas restricciones, como pocos compradores y malos precios, ya que marzo y abril son los meses que habitualmente se realiza la venta de terneros, lo anterior provocara una mayor retención de ganado que conlleva una mayor carga animal en sus campos sin poder descargarlos, solicitando medidas para mejorar la comercialización (vía proyectos de inversión para romanas móviles y articulación con potenciales compradores en terreno) y más recursos para praderas suplementarias.

La Distorsión de Mercado que afecta por el ingreso de productos externos, es el momento de discutir por el modelo económico de mercado y las bajas protecciones a la producción interna, que a los pequeños le afecta en pérdida de competitividad y precios más bajos, en especial nuestra comuna de predominio rural y economía basada en los productos agropecuarios.

En los últimos 15 años ha existido una pérdida de productores que es evidente desde el Censo del 1997, en Paillaco hace quince años había cerca de 10 acopios lecheros, no han sobrevivido por temas de calidad, volumen y mercado, hoy una porción de ellos reconvertidos a carne bovina.

Limitado acceso a mecanización agrícola, lo que se ve más lejano con los recurso de INDAP que no alcanzan (Los últimos años se han incorporado moto cultivadores y otros equipos pequeños), solo para aquellos que han postulado a CONADI 20a o 20b han podido acceder a maquinaria agrícola de mayor envergadura. Lo anterior afecta el acceso y temporalidad de prácticas de cultivo, siembra o cosecha.

Por ultimo nuestra Comuna depende fuertemente de la actividad Silvoagropecuaria. Este es un sector clave y dinamizador de nuestra economía. El 31% de las empresas de la comuna pertenecen a esta actividad productiva. Representando un 36% del PIB comunal.

2. Consultas de Concejal Jaime Reyes

- La Alcaldesa ha participado de dos video conferencia sobre impacto del Covid 19 en la Agricultura:
 - 1. Video Conferencia con Ministro de Agricultura coordinada junto a Senador Alfonso De Urresti, se realizar una presentación de Diagnostico, impactos y alternativas de acción, producto de esta actividad queda la tarea de contar con Mesa de trabajo Agrícola (Ministerio, senador, Alcaldesa y Dirigentes del Agro), tema que está a la espera de respuesta del Ministro de Agricultura.

- 2. Video conferencia de Intendente, Seremia Agricultura, INDAP y Alcaldes: principalmente para registrar requerimientos de las comunas, donde alcaldesa recalco lo presentado al Ministro de Agricultura.
- 3. Por ultimo Alcaldesa ha colocado énfasis en el fortalecimiento de Recursos financieros para la AFC (Bonos de capital, Praderas suplementarias, y de Riego). Como asegurar cadena de suministro para insumos agrícolas y alimentos para el rebaño cosa de no parar la producción de alimentos

4.3.- Puntos Varios del Sr. Concejala Castillo.

Para esta reunión voy a presentar 2 puntos:

- 1.- Situación de Comerciantes Ambulantes, los que venden ropa. Alguna ayuda del estado?
- R. Sobre comerciantes ambulantes el Gobierno no nos ha hecho llegar ninguna indicación de ayuda estatal para ellos, se implentó plataforma digital para emprendedores.
- 2.- Los trabajadores que hacen el retiro de residuos domiciliarios, cuentan con los implementos de seguridad?. Ya que se han visto trabajando sin mascarilla, ¿ha ellos se les fiscaliza antes de salir?.
- **R.** La encargada de medio ambiente e ITO ha estado inspeccionando que los trabajadores cumplan con la indumentaria necesaria le copiare el correo para que entregue información con detalle.
- 3.- Pensando en nuestros funcionarios, me comuniqué con la Sra. Sandra Ulloa
- 3.1.- Directora de la DAF, quien me cuenta que están faltos de implementos de seguridad, mascarillas y guantes, quienes están en más riesgos son los funcionarios que trabajan en la caja y en tránsito. Ojalá se pudiera conseguir algún tipo de traje para que usen mientras están en el trabajo.
- La Sra. Sandra solicitó que se asigne a otra persona como Secretaria Municipal, para que así la Srta. Patricia Barriga pueda realizar su trabajo en Finanzas.
- 3.2.- La Sra. Verónica Fierro me comentó que ellos necesitan mascarilla, y que sería bueno sonetizar la sala de espera, que comprenda manillas de puerta etc.
- **R.** Sobre los funcionarios de Transito y Social se les ha entregado implementación constantemente para su trabajo, Gabriel va entregando en la medida que vamos adquiriendo, también se enviaron hacer unas ventanillas acrílicas para protección.
- 4.- Control Sanitario entrada Sur y Norte de Pallaco.

En el marco de prevenir la expansión del COVID-19, sugiero a la Primera Autoridad, instalar en la Betonera por el Sur, y por el Norte a la entrada de Paillaco sanitizadores, como ya lo han hecho algunas comunas vecinas, pensando que Paillaco está al centro de la región donde cada día entran mucho vehículos.

R. Los santizadores se instalaron dos en la entrada de Paillaco y el otro por la altura de Liceo, hoy se indicó el corte de calles para que los vehículos de manera obligatoria pasen por ahí esto se hará efectivo desde el miércoles, se pidió presupuesto para 4 portales más.

5.- Comentar de los dineros recaudados para la Teletón por las organizaciones quienes por sus propios medios lograron aportar a esta obra; no descartan la posibilidad de reunirse más adelante para hacer un beneficio para seguir colaborando con la Teletón.

Un bonito gesto de solidaridad que engrandece a la Comuna.

R. Se agradece lo de TELETON.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizad la reunión siendo las 15:28 horas

Ramona Reyes Painequeo ALCALDESA DE PAILLACO

Patricia Barriga Kunstmann SECRETARIA MUNICIPAL (s)